

Ps. Andrés Eyzaguirre R.

CONCEPTO

- CREMACIÓN es el acto de QUEMAR algo. El CREMATORIO es el lugar donde se incineran cadáveres. LOS HORNOS CREMATORIOS sirven para proceder a esta incineración.
- La CREMACIÓN es la destrucción violenta del cadáver humano por medio del fuego o de un gran calor, en el Horno Crematorio.
- Hoy en día, el tema es de una gran actualidad y de polémica. Hasta ya se está poniendo de moda el pedir ser CREMADO.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- Desde la antigüedad, algunos pueblos y principalmente de los países europeos del norte, practicaron la CREMACIÓN de cadáveres. Después del Diluvio, curiosamente la descendencia de Jafet en Europa, ejerció cremaciones con sus muertos a diferencia de los países del Medio Oriente y Oriente y del continente África no descendientes de sus hermanos Sem y Cam respectivamente. Esta última realidad se hizo extensiva también en su práctica a los países de toda América y Oceanía con las migraciones: Pre-Incas, Incas, Mayas, Chibchas, Pieles rojas, etc. que sepultaban a sus muertos.
- Los pueblos paganos de la Antigüedad que recurrían a la CREMACIÓN, fueron especialmente los países nórdicos de Europa: Eslavos, Escandinavos, Vikingos, ingleses, también griegos. Los romanos en cambio, enterraban a sus muertos.

CREMACIÓN



LA PURA VERDAD

¿QUÉ DICE LA BIBLIA SOBRE EL ENTIERRO DE MUERTOS?

"Tú pues, hijo de hombre, profetiza contra Gog, y di: Así ha dicho Jehová, el Señor: He aquí Yo estoy con tra ti, Gog, príncipe soberano de Mesec y Tubal. Te quebrantaré, te conduciré, te haré subir desde las partes del norte y te traeré sobre los montes de Israel. Te quitaré el arco de tu mano izquierda y haré caer tus flechas de tu mano derecha. Sobre los montes de Israel caerás tú junto con todas tus tropas y los pueblos que fueron contigo... ENAQUEL TIEMPO YO DARÉ A GOG POR SEPULTURA UN LUGAR EN ISRAEL, EL VALLE DE LOS QUE PASANAL ORIENTE DEL MAR. Y OBSTRUÍRÁ EL PASO A LOS TRANSEÚNTES, PUES ALLÍ ENTERRARÁN A GOG Y A TODA SU MULTITUD; Y LO LLAMARÁN EL VALLE DE HAMÓN-GOG. Y LA CASA DE ISRAEL LOS ESTARÁ ENTERRANDO DURANTE SIETE MESES, PARA PURIFICAR EL PAÍS. LOS ENTERRARÁ TODO EL PUEBLO DEL PAÍS, Y SERÁ PARA ELLOS CÉLEBRE EL DÍA EN QUE YO SEA GLORIFICADO, DICE JEHOVÁ, EL SEÑOR. TOMARÁN HOMBRES A JORNAL QUE VIAJEN POR EL PAÍS EN BUSCA DE LOS QUE QUEDEN SOBRE LA FAZ DE LA TIERRA, PARA ENTERRARLOS, A FIN DE PURIFICARLA. AL CABO DE SIETE MESES HARÁN LA INSPECCIÓN. PASARÁN LOS QUE VA YAN POR EL PAÍS, Y EL QUE VEA LOS HUESOS DE ALGÚN HOMBRE PONDRÁ JUNTO A ELLOS UNA SEÑAL, HASTA QUE LOS ENTIERREN LOS SEPULTUREROS EN EL VALLE DE HAMÓN-GOG. Y TAMBIÉN EL NOMBRE DE LA CIUDAD SERÁ HAMONA; Y PURIFICARÁN EL PAÍS".

(Ez. 39:1-4a y 11-16)

El pueblo judío y después los cristianos, siempre rechazaron la CREMACIÓN como indigna y no conveniente a la reverencia debida al cuerpo humano, depositario o templo del Espíritu Santo de Dios **(1Co.6:19-20)**.

Sin embargo, en sí, la CREMACIÓN de acuerdo a las circunstancias no se le puede señalar tan fácilmente como buena o como mala, pudiendo incluso ser utilizada en una necesidad de salubridad pública, como es el caso de las pestes y epidemias, de las catástrofes, en las cuales la corrupción lenta de un gran número de cadáveres puede ser peligrosa para la salud pública (exhalaciones pestilentes, infecciones, contagios masivos, plagas propiciadoras de insectos, etc.).

La razón por la cual judíos y cristianos se oponen a la CREMACIÓN, no es porque estaría atentando contra el dogma de la RESURRECCIÓN. La Resurrección de los cuerpos no se hace más complicada por la CREMACIÓN o por la descomposición de un cuerpo pues, para Dios, a partir de una minúscula célula del cuerpo humano (sea contenida en la ceniza funeraria, o en el resultado de la corrupción orgánica) siempre lo podrá reconstituir por entero. El moderno descubrimiento del ADN le da la razón. Pero hay algo más.

Sin embargo, enterrar a los muertos es una de las obras de misericordia y a ella se dedicaron innumerables cofradías piadosas durante los siglos en que la fe cristiana ha predominado en la sociedad occidental.



La Cremación de cadáveres ¿Es Bíblica o que implicaciones tiene?



Modernos Hornos Crematorios



Inhumar o Cremar ¿Será solo un asunto de gustos personales o hay algo más?

FUNDAMENTOS BÍBLICOS

- Como creyentes, debemos siempre Escudriñar las ESCRITURAS, para poder conocer el Pensamiento de Dios desde siempre: **Jesucristo es el mismo ayer, hoy y por los siglos. No os dejéis llevar de doctrina diversas y extrañas. Es mejor afirmar el corazón con la Gracia, no con alimentos que nunca aprovecharon a los que se han ocupado de ellos" (Heb.13:8-9)**. Además, que el S. Jesús es el Verbo encarnado, la Palabra de Dios hecha carne **(Jn.1:14)**.

- Desde el Jardín del Edén, inmediato a la Caída por la desobediencia del hombre, Dios le manifestó a Adán: **"Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres y al POLVO VOLVERÁS" (Gn.3:19)**.

- Esos eran momentos muy críticos, novedosos e importantes y Dios desde el PRINCIPIO, le manifiesta al hombre, una vez más, la manera correcta en que debía resolver las fatales consecuencias de su pecado: **SEPULTANDO A SUS MUERTOS EN LA TIERRA**.

- Así como desde el Principio, en el Libro del profeta **Ezequiel**, se nos describen los dramáticos momentos del FINAL del Milenio De Cristo como Rey en la Tierra **(Ver también Ap.20:7-10)** y se nos da por descontado la eficiente manera en que deberán ocuparse los hombres de Israel, para dar SEPULTURA a los innumerables muertos por la Aplicación del Final Castigo de Dios, contra Satanás y toda la impiedad de la Tierra y cuando las naciones atacarán una vez más y por última vez a Jerusalén, porque el diablo -liberado de su milenario encarcelamiento-, las convocará nuevamente para tal fin:

"Por tanto, profetiza, hijo de hombre, y dí a Gog que así ha dicho Jehová, el Señor: "En aquel tiempo, cuando mi pueblo Israel habite con seguridad, ¿no lo sabrás tú? Vendrás de tu lugar, de las regiones del norte, tú y muchos pueblos contigo, todos ellos a caballo, una gran multitud y un poderoso ejército; y subirás contra mi pueblo Israel como un nublado que cubra la Tierra. Así será AL CABO DE LOS DÍAS: Yo te traeré sobre mi tierra, para que las naciones me conozcan cuando sea santificado en tí, Gog, delante de sus ojos.

Así ha dicho Jehová, el Señor: ¿No eres tú aquel de quien hablé yo en tiempos pasados por mis siervos los profetas de Israel, los cuales profetizaron en aquellos tiempos que yo te había de traer sobre ellos? En aquel tiempo, cuando venga Gog contra la tierra de Israel, dice Jehová, el Señor, subirá mi ira y mi enojo. Porque en mi celo, en el fuego de mi ira, he dicho que en aquel tiempo habrá gran temblor sobre la tierra de Israel". **(Ez.38:14-19)**

"Tú pues, hijo de hombre, profetiza contra Gog, y di: Así ha dicho Jehová, el Señor: He aquí Yo estoy con tra tí, Gog, príncipe soberano de Mesec y Tubal. Te quebrantaré, te conduciré, te haré subir desde las partes del norte y te traeré sobre los montes de Israel. Te quitaré el arco de tu mano izquierda y haré caer tus flechas de tu mano derecha. Sobre los montes de Israel caerás tú junto con todas tus tropas y los pueblos que fueron contigo. A las aves de rapiña de toda especie, y a las fieras del campo, te he dado por comida. Sobre la faz del campo caerás, porque yo lo he dicho, dice Jehová, el Señor. Y enviaré fuego sobre Magog y sobre los que habitan seguros en las costas. Y sabrán que Yo Soy Jehová. Haré notorio mi santo nombre en medio de mi pueblo Israel y nunca más dejaré profanar mi santo nombre; y sabrán las naciones que yo soy Jehová, el Santo en Israel. He aquí que viene, y se cumplirá, dice Jehová, el Señor: ese es el día del cual he hablado.

Los habitantes de las ciudades de Israel saldrán y encenderán fuego para quemar armas, escudos, paveses, arcos y saetas, dardos de mano y lanzas. Harán fuego con ellos durante siete años. No traerán leña del campo ni la cortarán de los bosques, sino que quemarán las armas en el fuego. Despojarán a sus despojadores y robarán a los que les robaron, dice Jehová el Señor. EN AQUEL TIEMPO YO DARÉ A GOG POR SEPULTURA UN LUGAR EN ISRA-EL, EL VALLE DE LOS QUE PASAN AL ORIENTE DEL MAR. Y OBSTRUÍRÁ EL PASO A LOS TRANSEÚNTES, PUES ALLÍ ENTERRARÁN A GOG Y A TODA SU MULTITUD; Y LO LLAMARÁN EL VALLE DE HAMÓN-GOG. Y LA CASA DE ISRAEL LOS ESTARÁ ENTERRANDO DURANTE SIETE MESES, PARA PURIFICAR EL PAÍS. LOS ENTERRARÁ TODO EL PUEBLO DEL PAÍS, Y SERÁ PARA ELLOS CÉLEBRE EL DÍA EN QUE YO SEA GLORIFICADO, DICE JEHOVÁ, EL SEÑOR. TOMARÁN HOMBRES A JORNAL QUE VIA-

JEN POR EL PAÍS EN BUSCA DE LOS QUE QUEDEN SOBRE LA FAZ DE LA TIERRA, PARA ENTERRARLOS, A FIN DE PURIFICARLA. AL CABO DE SIETE MESES HARÁN LA INSPECCIÓN. PASARÁN LOS QUE VAYAN POR EL PAÍS, Y EL QUE VEA LOS HUESOS DE ALGÚN HOMBRE PONDRÁ JUNTO A ELLOS UNA SEÑAL, HASTA QUE LOS ENTIERREN LOS SEPULTUREROS EN EL VALLE DE HAMÓN-GOG. Y TAMBIÉN EL NOMBRE DE LA CIUDAD SERÁ HAMONA; Y PURIFICARÁN EL PAÍS". Tú, hijo de hombre, así ha dicho Jehová, el Señor: Di a las aves de toda especie y a toda fiera del campo: Juntaos, y venid; reuniós de todas partes junto a mi víctima que sacrifico para vosotros, un gran sacrificio sobre los montes de Israel. Comeréis carne y beberéis sangre " (Ez.39:1-17)

- Estos dos textos Bíblicos del Libro del profeta Ezequiel, nos grafican claramente cuál es el Pensamiento de Dios, respecto a cómo los hombres esforzadamente, deben hacer todo lo posible, para ENTERRAR a los muertos en este mundo, sean de su familia, de su propio pueblo o gentiles. Su Voluntad es que vuelvan a la Tierra del cual fueron sacados y de esta manera ella sea "PURIFICADA".

- Igualmente, en la Restauración de Israel en la II Venida del Señor por la Glorificación de su Iglesia Fiel, la Visión profética que el Señor le dio al profeta Ezequiel fue la Resurrección de los huesos secos que estaban en un valle, lo que nos muestra a las claras, cómo es el Pensamiento de Dios, cómo es que VE el Señor lo que es el ENTIERRO de cadáveres después de su muerte: **"Por tanto, profetiza, y diles que así ha dicho Jehová, el Señor: Yo abro vuestros SEPULCROS, pueblo mío; os haré subir de vuestras SEPULTURAS y os traeré a la tierra de Israel. Y sabréis que Yo Soy Jehová, cuando abra vuestros SEPULCROS y os saque de vuestras SEPULTURAS, pueblo mío. Pondré mi Espíritu en vosotros y viviréis, y os estableceré en vuestra tierra. Y sabréis que Yo, Jehová, lo dije y lo hice, dice Jehová"** (Ez.37:12-14).

LO QUÉ DICE LA BIBLIA SOBRE LA CREMACIÓN

- La Biblia habla de manera muy concreta sobre el ENTERRAR a los MUERTOS. No especifica en ningún versículo si se podría o habría que CREMAR a los muertos.

- En la Biblia se menciona que todos los siervos de Dios ENTERRARON a sus seres queridos. Por ejemplo, Abrahán hizo un gran esfuerzo para encontrar un lugar donde enterrar a su esposa Sara (Gn.23:2-20; 49:29-32). Isaac, fue sepultado por sus hijos Esaú y Jacob (Gn.35:27-29). Jacob, al morir fue embalsamado por decisión de José, su hijo, y sepultado en la cueva del campo de Macpelá, al oriente de Mamre, en la tierra de Canaán, donde ya estaban también sepultados Abraham con Sara, Isaac con Rebeca, y su mujer Lea (Gn.49:29-33). José, al morir también fue embalsamado y enterrado en un ataúd en Egipto (Gn.50:26).

- Asimismo, cuando el rey Saúl y tres de sus hijos murieron en batalla contra los filisteos, y sus cuerpos quedaron tendidos en el Monte Galaad en territorio enemigo y no recibieron la honra debida: les habían cortado sus cabezas y colgaron sus cuerpos en el muro de Bet-sán. Al enterarse de la situación, unos soldados valientes de Jabes de Galaad recuperaron los cadáveres y los llevaron a Jabes, quemaron las partes malogradas, ENTERRARON los restos y luego ayunaron 7 días (1S. 31:8-13). El rey David, mostró a esos hombres fieles que lo que hicieron al SEPULTAR los cadáveres, que habían actuado correctamente (2S.2:4-6).



LA BIBLIA Y LA CREMACIÓN DE CUERPOS

- Debido al gran costo implicado en el ENTIERRO de un cuerpo, más personas están optando por una última voluntad incluir la cremación de sus cuerpos después de la muerte. Además, otras personas desean tener acceso a las cenizas de los cuerpos de sus seres queridos como elementos que promuevan la "fortuna o protección" (i?).

¿CUÁL DEBERÍA SER LA RESPUESTA CRISTIANA?

- Se debe entender el concepto. "Cremación" viene del latín *cremare*, que significa "quemar". Hace referencia al "proceso por el cual se reduce algo a cenizas", en este caso, el cuerpo de una persona muerta. La práctica estándar entre los israelitas del A.T. (Gn.23:3-4) y del N.T. (Mt.26:12) fue siempre el ENTIERRO de los cuerpos. Hasta los Restos mortuorios del Cuerpo del S. Jesús, celosamente fueron SEPULTADOS.

- En la Biblia, como ya vimos, se puede encontrar solo una excepción; cuando los hombres valientes de Jabes de Galaad cremaron parcialmente los cuerpos de Saúl y de sus hijos (a quienes los filisteos habían desmembrado) y luego sepultaron sus huesos (1S. 31). En este caso parece que la cremación tuvo una connotación obligada, ya que los cuerpos muertos y mutilados de estos príncipes no estaban intactos y ya tenían varios días expuestos a la corrupción, colgados en los muros de Bet-sán.

- De la CREMACIÓN, como método estrictamente funerario, no hay nada en la Biblia que la condene, y sencillamente porque estaba completamente DESECHADA en su posibilidad para el pueblo de Dios. Y de hecho, que en las Escrituras solo se prescribe un método esperado o requerido como costumbre funeraria: El ENTIERRO de cadáveres

- Tampoco faltan los que argumentan racionalmente a favor de la CREMACIÓN -sin tener en cuenta lo que DIOS Dice-; **"Se debe entender que desde un punto de vista físico y real, no hay mucha diferencia entre la cremación y la sepultura. En ambos casos, se comienza con un cuerpo inerte y se termina con polvo. Alguien puede decidir enterrar el cuerpo de un ser querido, pero no puede evitar que tal cuerpo se descomponga y finalmente regrese al polvo (Ec.12:7). Otra perso-**

na puede decidir cremar el cuerpo de un ser querido, y el proceso producirá polvo de ceniza. La diferencia simplemente está en el tiempo que demora el proceso"... ¡Así de sencillo! (i?).

- Asimismo, desde un punto de vista espiritual y eterno, se argumenta: "No hay diferencia en absoluto entre ningún método funerario. Algunos se oponen a la CREMACIÓN debido a un entendimiento erróneo concerniente a la Resurrección final de los muertos a la Venida del Señor (1Co.15:35-55). Lo cierto es que la preservación del cuerpo físico no tiene relevancia en este tema; **"la carne y la sangre no pueden heredar el Reino de Dios, ni la corrupción hereda la incorrupción"** (1 Co.15:50). La cremación de ninguna manera propone un desafío al poder de Dios para resucitar a los muertos en el día postrero (1Ts.4:16). Cuando la "trompeta" suene, Dios podrá Resucitar con un cuerpo transformado a todos aquellos que han sido aserrados, muertos a filo de espada, quemados, etc. (Heb.11:35-37).

- Pero, de todas maneras, se necesita Resurrección de lo físico para que pueda ser Glorificado Y principalmente, ¡Temor de Dios! al respetar y honrar su Santa y Perfecta Voluntad... ¡No podemos quedarnos con la simplicidad del razonamiento y las lógicas humanas!... PUES SIEMPRE HAY ALGO MÁS, por la que la Voluntad de Dios INSISTE que cumplamos con esa demanda de la Perfección Suya, y por la que, simplemente, nos es mejor OBEDECERLA (i), y sobre todo porque Él Sabe Más lo que nos está planteando, aunque nosotros no lo terminemos por entender nunca en esta vida (i).

- En cuanto al uso de las cenizas con propósitos de fortuna y protección, la Biblia claramente condena las prácticas de brujería, hechicería, superstición o invocación de muertos (Dt.18:9-14; Is.8:19). Por ende, se condena el uso de las cenizas de un muerto como un "amuleto", no por la naturaleza misma de la cremación, sino por la confianza que se desvía de Dios para ponerla en un objeto, las cenizas de una persona muerta. Puesto, que una vez que una persona ha cruzado el umbral de la muerte, no hay nada que pueda hacer a favor de los que han quedado atrás (Lc.16:19-31).

- Finalmente, aunque también es oportuno considerar otros aspectos (por ejemplo, ¿cuál es el concepto social general del mundo en cuanto a la CREMACIÓN? o ¿Tiene alguna connotación oscura? o ¿Está vinculada a ritos y ceremonias ocultas y espiritistas?, etc.) para tomar una decisión más informada al respecto, se debe concluir que el método funerario es un asunto de decisión y preferencia personales en el Libre Albedrío que Dios ha otorgado al hombre. Así que los que están lidiando emocionalmente con la muerte y la forma de su destino final en un ser querido no deberían tampoco sentirse abrumados adicionalmente si optan por CREMAR o NO debido a su oportunidad económica u otras razones prácticas, porque cada uno es libre de sus actos e individualmente, dará cuenta de cada uno de ellos ante el Creador.

- Nos podemos llenar de mil razones para cuestionar y no obedecer a lo que nos Demanda DIOS en su Palabra; y si alguno se cree con lo que considera su legítimo derecho, créalo, a Dios no le va significar ninguna incomodidad. Y porque Él solo **"Anda buscando adoradores Verdaderos en Espíritu y en Verdad"** (Jn.4:23-24).



Siempre habrá dos opciones a escoger para la familia de quién fallece: La posibilidad de un Entierro normal o el ser Cremado

ALGUNOS OTROS CONCEPTOS SOBRE LA CREMACIÓN

- **Lo que algunos creen:** La CREMACIÓN deshonra el cuerpo.

- La Biblia dice que, al morir, la persona vuelve al polvo, y eso es lo que le pasa a un cadáver cuando se descompone (Gn.3:19). La CREMACIÓN, que reduce el cuerpo a cenizas (o polvo), ¿Simplemente acelera este proceso?.

Usted tiene la Palabra de Dios y lo que nos Dice en Ella al respecto

- **Lo que algunos creen:** En tiempos bíblicos solo se quemaban los cadáveres de quienes no contaban con el favor de Dios.

- Es cierto que se quemaron los cadáveres de algunas personas desobedientes, como los de Acán y su familia (Jos.7:25).

- Sin embargo, esa fue una excepción, no la regla (Dt.21:22, 23). Como se mencionó antes, también se quemaron los cadáveres de algunos siervos fieles de Dios, como por ejemplo el de Jonatán, un hijo del rey Saúl -y gran amigo de David-, quemado en algunas partes de su cuerpo y luego fueron sepultados sus huesos.

- **Lo que algunos creen:** La cremación impide que Dios pueda Resucitar a la persona.

- Dios puede Resucitar a una persona sin importar que su cadáver haya sido enterrado, cremado, se haya perdido en el mar o lo hayan devorado animales salvajes (Ap.20:13). El Todopoderoso puede hacerle un cuerpo nuevo con facilidad (1 Co.15:35, 38).

- **Cómo decidir entre la cremación y el entierro**

Para decidir qué hacer con el cuerpo de un fallecido, tome en cuenta los siguientes factores:

- **Los deseos del difunto.** La Biblia menciona algunos casos en los que los familiares respetaron los deseos de una persona sobre qué hacer con su cuerpo después de su muerte para que fuesen sepultados (Gn.50:4, 5; Éx.13:19).

- **Las costumbres locales.** Estas suelen determinar lo que se hace con el cuerpo de un fallecido (Jn.19:40). Por ejemplo, en TODOS los tiempos bíblicos lo habitual es ENTERRAR a los muertos (Gn.49:31; 1S.28:3). En la actualidad, se pueden seguir las costumbres locales sobre qué hacer con los cuerpos de los fallecidos y siempre que esas costumbres no van en contra de los Principios Bíblicos: tipos de Capillas ardientes, modelos de ataúdes, locales de Velatorio y Cementerios, Resposos, Misas de cuerpo presente, Aparatos Florales, Entierro en el piso o en Pabellones aéreos, formas de atender a los asistentes, traslados y tipos de vehículos, Coronas de misas, etc.

Las leyes del país. La Biblia nos dice que debemos obedecer a las autoridades (Ro.13:1). En algunos lugares, las auto-

ridades establecen leyes sobre qué hacer con los cadáveres. Por ejemplo, en el caso de la cremación, en algunos países existen hasta limitaciones respecto a dónde arrojar las cenizas.

Los sentimientos de otras personas. La Biblia nos anima a tener en cuenta los sentimientos de los demás (Flp.2:4).

- Al decidir qué haremos con el cuerpo de un fallecido, preguntémosnos: "¿Qué piensan otros familiares sobre la CREMACIÓN y el ENTIERRO? ¿Cómo se ven estas costumbres donde vivimos?"

- Pero, la Biblia también nos dice: **"¡Conviértanse ellos a ti, más tú no te conviertas a ellos!" (Jer.15:19c).**

LA PURIFICACIÓN BÍBLICA DE LA TIERRA

"Si alguien ha cometido algún crimen digno de muerte, y lo hacéis morir colgado en un madero, no dejaréis que su cuerpo pase la noche sobre el madero, sin falta lo ENTERRARÁS el mismo día, porque maldito por Dios es el colgado. Así no CONTAMINARÁS LA TIERRA que Jehová, tu Dios, te da como heredad". (Dt.21:22 -23)

- Podemos especular muchas veces respecto a qué se deberán las razones de Dios para argumentarnos de que el ENTERRAR muertos "PURIFICA" la Tierra, pero la realidad espiritual nuestra es que tenemos que OBEDECERLO, aunque no lo hayamos descifrado o terminado de comprender.

- Vimos que en el anterior Texto del profeta Ezequiel (39:1-17) también se nos manifestó este asunto de la PURIFICACIÓN de la Tierra en tres reiteradas ocasiones.

- Las TUMBAS de los grandes hombres de Dios, donde reposaban los restos mortuorios de estos dirigentes de su pueblo, son refrendadas en la Palabra como lugares especiales de reverencia (Gn.23,25:7-11,35:27-29,49:29-33,49:29-33,50:1-14 y24-26; Éx.13:19; Jue.2:9; I R.13:29-31).

- De Moisés, hay una especial acotación, lamentándose que no se sabe hasta ahora el lugar de su sepultura:

"Allí murió Moisés, siervo de Jehová, en la tierra de Moab, conforme al dicho de Jehová. Y lo ENTERRÓ en el valle, en la tierra de Moab, enfrente de Bet-peor, y ninguno conoce el lugar de su sepultura hasta hoy". (Dt.34:5-6)

EL VALOR DE ENTERRAR MUERTOS Y EL EJEMPLO DEL S. JESÚS



El rito del unguimiento mortuario fue escogido por el Señor y José de Arimatea ofreció donde sepultarlo

- Para la Investigación o el Análisis Bíblico de lo que debía hacerse con los muertos según Dios, necesariamente, tenemos que conocer lo que ÉL les enseñó a los primeros padres; y eso lo encontramos en el Libro más antiguo de la Biblia, el GÉNESIS. Muy interesante es lo que nos manifiesta por ejemplo el patriarca JACOB al respecto:

"Sepultadme con mis padres en la cueva que está en el campo de Efrón, el heteo, en la cueva que está en el campo de Macpela, al oriente de Mamre, en la tierra de Canaán, la que compró Abraham junto con el mismo campo de Efrón, el heteo, para heredad de sepultura. Allí sepultaron a Abraham y a Sara, su mujer; allí sepultaron a Isaac y a Rebeca, su mujer; allí también sepulté yo a Lea. El campo y la cueva que está en él fueron comprados a los hijos de Het". Cuando acabó Jacob de dar mandamientos a sus hijos, encogió sus pies en la cama y expiró, y se reunió con sus padres".

(Gn.49:29-33)

- Pero es mucho más curioso, lo que se nos relata del patriarca JOSÉ, respecto al gran significado de la consideración por los restos mortuorios de los occisos:

"Entonces se echó José sobre el rostro de su padre, lloró sobre él y lo besó.

Después mandó José a los médicos que estaban a su servicio que embalsamaran a su padre, y los médicos embalsamaron a Israel. Cumplieron así CUARENTA DÍAS, que eran los días requeridos para embalsamar. Y los egipcios lo lloraron SETENTA DÍAS. Pasados los días de su luto, habló José a los de la casa del faraón, diciendo:

-Si he hallado gracia a vuestros ojos, os ruego que habléis ahora a oídos del faraón, y le digáis: "Mi padre me hizo jurar, diciendo: Yo voy a morir; en el sepulcro que cavé para mí en la tierra de Canaán, allí me sepultarás. Permite, pues, que yo vaya ahora a sepultar a mi padre, y después volveré". El faraón dijo:

-Ve y sepulta a tu padre, como él te hizo jurar.

Entonces José subió para sepultar a su padre; y subieron con él todos los siervos del faraón, los ancianos de su casa y todos los ancianos de la tierra de Egipto, toda la casa de José, sus hermanos y la casa de su padre; solamente dejaron en la tierra de Gosén sus niños, sus ovejas y sus vacas. Subieron también con él carros y gente de a caballo, y se hizo un es-cuadrón muy grande. Llegaron hasta la era de Atad, al otro lado del Jordán, y lloraron e hicieron grande y muy triste la-mentación. Allí José hizo duelo por su padre durante SIETE DÍAS.

Al ver los habitantes de la tierra, los cananeos, el llanto en la era de Atad, dijeron: "Llanto grande es este de los egipcios". Por eso, a aquel lugar que está al otro lado del Jordán se le llamó Abel-mizraim.

Sus hijos, pues, hicieron con él según les había mandado, pues sus hijos lo llevaron a la tierra de Canaán y lo sepultaron en la cueva del campo de Macpela, la que había comprado Abraham de manos de Efrón, el heteo, junto con el mismo campo, para heredad de sepultura, al oriente de Mamre. Después que lo hubo sepultado, regresó José a Egipto, él, sus hermanos y todos los que subieron con él a sepultar a su padre".

(Gn.50:1-14)

"Habitó José en Egipto, él y la casa de su padre; y vivió José ciento diez años. Vio José los hijos de Efraín hasta la tercera generación; y también los hijos de Maquir hijo de Manasés fueron criados sobre las rodillas de José. Un día, José dijo a sus hermanos: -Yo voy a morir, pero Dios ciertamente os visitará y os hará subir de esta tierra a la tierra que juró a Abraham, a Isaac y a Jacob".

(Gn.50:22-26)

- Al salir los israelitas de la larga esclavitud de más de cuatrocientos años que le impusieron los egipcios, cumplieron con la voluntad de José y se llevaron sus restos consigo:

"Moisés tomó también consigo los huesos de José, el cual había hecho jurar a los hijos de Israel, diciéndoles: "Dios ciertamente os visitará, y entonces os llevaréis mis huesos de aquí con vosotros". (Éx.13:19)

- Hasta a los muertos en batalla, se les enterraba de todas maneras (1R.11:15-16).

- Hay expresiones de mucho dolor por los muertos que no pueden ser enterrados (Sal.79:3; Jer.25:33). Los restos del degollado precursor del Señor Jesús, Juan el Bautista, fueron también enterrados por sus discípulos (Mt.14:12).

- Asimismo, el Señor Jesús jamás refutó o cuestionó el que se sepultara a los muertos (Mt.8:22, Jn.11:17). De Él mismo se enterró su Cuerpo en una tumba:

"Después de todo esto, José de Arimatea, que era discípulo de Jesús, pero secretamente por miedo de los judíos, rogó a Pilato que le permitiera llevarse el Cuerpo de Jesús; y Pilato se lo concedió. Entonces fue y se llevó el Cuerpo de Jesús. Vino también Nicodemo, el que antes había visitado a Jesús de noche, trayendo un compuesto de mirra y de áloes, como cien libras (32.700 Kg.). Tomaron, pues, el Cuerpo de Jesús y lo envolvieron en lienzos con especias aromáticas, según la costumbre judía de sepultar. En el lugar donde fue crucificado había un huerto, y en el huerto un sepulcro nuevo en el cual aún no se había puesto a nadie. Allí, pues, por causa de la preparación de la Pascua de los judíos, y porque aquel sepulcro estaba cerca, pusieron a Jesús". (Jn.19:38-42)

"Porque ejemplo os he dado para que, como yo os he hecho, vosotros también hagáis. De cierto, de cierto os digo: El siervo no es mayor que su señor, ni el enviado es mayor que el que lo envió". (Jn.13:15-16)

- Gentiles como los egipcios practicaban también celosamente el enterrar a sus muertos (Nm.33:4), su importante ciudad de Memphis era muy famosa por sus Cementerios (Os.9:6).



Rituales funerarios: Velatorio – Caja funeraria y Capilla Ardiente – Traslado - Entierro

HISTORIA DE LA CREMACIÓN

ANTIGÜEDAD

- Las primeras cremaciones conocidas sucedieron en la zona del litoral mediterráneo en el Neolítico, pero declinó durante el establecimiento de la cultura semita en esa área cerca del tercer milenio a.C. La cremación fue ampliamente observada como una práctica bárbara en el Antiguo Oriente Próximo, incluso en tiempos de plagas los cadáveres se apilaban y enterraban en fosas comunes. Los babilonios, de acuerdo a Heródoto, embalsamaban a sus muertos y los persas zoroástricos castigaban con la pena capital a todo aquel que intentaba la cremación, con una especial regulación para la purificación del fuego profano.

- En Europa, las primeras huellas de cremaciones datan de los principios de la Edad del Bronce (2000 años a.C.) en la llanura panónica y a lo largo del Danubio medio. La costumbre llegó a ser dominante a través de la Edad del Bronce con la cultura de los campos de urnas (1300 a.C.). En la Edad del Hierro, la inhumación -Entierro-, vino a ser nuevamente más común, pero la cremación persistió en la cultura de Villanova y en otros lugares. Homero, en su "Odisea", acota sobre los funerales del joven Patroclo, sobrino de Aquiles, describiendo su Cremación y su posterior inhumación en un túmulo similar a los de la cultura de los campos de urnas, siendo calificada como la más temprana descripción de los ritos de cremación. Pero en toda Grecia era una muy arraigada tradición funeraria, cubriendo los 2 ojos con monedas para el Barquero que transportaba los cadáveres (i). Estas primeras Cremaciones pudieron haber estado conectadas a las ideas de inmola-ción con fuego, tal como Taranis dios del paganismo céltico.

- La religión hinduista es notable por no sólo permitirla sino prescribirla. La cremación en la India es atestiguada ya en la cultura del Cementerio H (1900 a.C.), considerada como la etapa formativa de la civilización védica. El *Rig-veda* (en el mandala 10.15.14) contiene referencias sobre el antyeṣṭi (sacrificios fúnebres), donde se invoca a los antepasados «cremados (*agni-dagdhá*) y no cremados (*anaḡni-dagdhá*)».

- Los hindús siempre han quemado a sus muertos y luego esparcido las cenizas en el río Ganges. Dado que ellos creen en la reencarnación, ellos quieren deshacerse del cuerpo rápidamente para que pueda tomar lugar la siguiente encarnación.

- La cremación fue común, pero no universal en Grecia.

- En Roma, la inhumación fue considerada el rito más arcaico (según Marco Tulio Cicerón, *De Leg.*, 2, 22), y la gens Cornelia, una de las más antiguas en Roma —con la sola excepción de Sila—, nunca permitieron la quema de sus muertos, salvo los de los pueblos conquistados o los condenaos por delincuencia.

- El cristianismo reprobó la cremación influido por los principios del judaísmo, y en un intento de abolir los rituales paganos grecorromanos. Hacia el siglo V d.C., la práctica de la cremación había desaparecido de Europa.

EDAD MEDIA

- La cremación en vida fue usada como parte del castigo a los herejes, y esto no solo incluía arder vivo en la hoguera. Por ejemplo, en 1428 la Iglesia católica desenterró el cadáver del mundo traductor inglés John Wyclif (1320-1384) y lo cremó. Sus cenizas fueron esparcidas en un río como una forma explícita de castigo póstumo, por negar la doctrina católica de la transubstanciación (Transformación sobrenatural del pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo en la consagración de la Santa Cena).

- La cremación retributiva (con base en las acciones en vida) continuó en los tiempos modernos. Por ejemplo, después la Segunda Guerra Mundial, los cuerpos de 12 hombres convictos por los crímenes contra la humanidad en los Juicios de Núremberg, no fueron regresados a sus familiares, sino cremados, y depositados en una locación secreta, como parte específica de un proceso legal encaminado a negar el uso de dicha locación como cualquier suerte de memorial.
- En Japón, sin embargo, una construcción en memoria de los criminales de guerra ejecutados, quienes también fueron cremados, fue permitido erigirla para confinar sus restos.

LA ERA MODERNA

- Impulsado por los higienistas el movimiento moderno de cremación comenzó en 1873, con la presentación de una Cámara de cremación hecha por el profesor paduano Brunetti en una exposición en Viena.
- En Gran Bretaña, el movimiento contó con el apoyo del cirujano de la reina Victoria, sir Henry Thompson, quien junto con sus colegas fundaron la Sociedad de Cremación de Inglaterra en 1874. Los primeros crematorios en Europa fueron construidos en 1878 en Gotha (Alemania) y en Woking (Inglaterra). La primera cremación en Gran Bretaña tuvo lugar el 26 de marzo de 1886 (ocho años después de la construcción del crematorio) en Woking.
- El primero en Estados Unidos fue construido en 1874 por Julius Le Moine en Pensilvania. La segunda cremación en EE. UU. fue la de Charles F. Winslow, verificada en Salt Lake City (Utah) en julio de 1877.
- Durante la Segunda Guerra Mundial fueron utilizados para incinerar orgullosamente a los combatientes de su patria (no obstante, los cuerpos del bando contrario, ya sea de los "Aliados" o de las "Potencias del Eje" eran quemados en "Hogueras" tanto para expresar su desprecio a ellos como para limpiar terreno).
- La cremación fue declarada legal en Inglaterra y Gales, cuando el doctor William Price fue procesado por cremar a su hijo. La legislación formal siguió después con la autorización del Acta de Cremación de 1902 (dicha Acta no tuvo extensión legal en Irlanda) lo cual supuso requerimientos procesales antes de que una cremación pudiese ocurrir y restringir su práctica a lugares autorizados. Algunas iglesias protestantes comenzaron a aceptar la cremación, bajo la premisa racional del ser: *«Dios puede resucitar a un difunto de un tazón de cenizas tan fácilmente como puede resucitar a uno de un tazón de polvo»*. La *Enciclopedia Católica* criticó estos esfuerzos, refiriéndose a ellos como «movimiento siniestro» y asociándolo con la francmasonería aunque dijera que «en la práctica de la cremación no hay nada directamente opuesto a cualquier dogma de la Iglesia».
- En 2020, debido a la Gran Pandemia, la incineración ha sido una alternativa eficaz para intentar dar con las personas fallecidas por el coronavirus COVID19. Además, en vez de utilizarse féretros de madera, en algunos lugares se utilizó el cartón, como en Nueva York.

CONCLUSIÓN

- El acto de ENTERRAR a los muertos, como muchas otras demandas de parte de Dios para con su pueblo, siempre resultará ser un asunto de OBEDIENCIA. Aunque nos parezca incomprensible a nuestro entendimiento, algo irracional o falta de lógica, no práctico, hay que hacerlo de todas maneras, solo porque Dios así nos lo recomienda, sin dudas ni murmuraciones, aunque ahora resulte más económico CREMAR UN MUERTO que Adquirir un Nicho para que reposen sus restos:

"¿Acaso se complace Jehová tanto en los holocaustos y sacrificios como en la OBEDIENCIA a las Palabras de Jehová? MEJOR ES OBEDECER QUE SACRIFICAR; prestar atención mejor es que la grasa de los carneros.

Como pecado de adivinación es la rebelión, como ídolos e idolatría la obstinación. Por cuanto rechazaste la Palabra de Jehová, también él te ha rechazado para que no seas rey". **(I S.15:22-23)**

- La CREMACIÓN, a nivel mundial se viene convirtiendo en la popular opción a los servicios funerarios tradicionales
- Pues se argumenta que es la manera más ecológica, más económica y una de las opciones más populares a nivel mundial como tipo de servicio funerario. En todo el mundo cada día son más las personas que optan por la CREMACIÓN para su servicio funerario, y el número sigue creciendo año tras año.
- Los porcentajes de Cremaciones como tipo de servicio funerario para algunos países con mayor aceptación son: Japón con 99.95%, Taiwán 93%, India con 85%, Reino Unido 76%, Nueva Zelanda 72%, Australia 70%, Perú 65%, EE. UU. 40 %, Brasil 40%, Francia 38%, Colombia 35%, México 28%, Argentina 25%, etc., etc.
- En Estados Unidos según la NFDA, Asociación Nacional de Directores Funerarios por sus siglas en inglés, esos números están proyectados a seguir creciendo. La aceptación de la Cremación como opción en los servicios funerarios, sobrepasó por primera vez la de los servicios funerarios tradicionales en EE. UU., en el 2015 y se estima que para el año 2050 el porcentaje de personas escogiendo la Cremación para su servicio funerario sea alrededor del 90%



LA CREMACIÓN Y LAS RELIGIONES

- A pesar de haber sido utilizada masivamente en el Imperio Romano, la CREMACIÓN perdió aceptación con el cristianismo. El desaliento de la Iglesia primigenia hacia la Incineración –visualizada como pagana y un insulto al cuerpo– provino de varias ideas:

- 1.- Como un instrumento a través del cual se reciben los sacramentos, el cuerpo es por sí mismo sagrado y debe ser considerado como tal.
 - 2.- Como parte esencial del ser humano, se debe disponer del cuerpo de manera honrosa y reverencial.
 - 3.- Como una imitación de la inhumación de Jesucristo, el cuerpo de un cristiano debe ser sepultado.
 - 4.- Se constituye en una negación de la Resurrección del cuerpo.⁹
- Pero, hoy en día, la Iglesia Católica Apostólica y Romana, sigue prefiriendo la inhumación -Entierro-, pero la INCINERACIÓN es ahora libremente permitida. Las regulaciones litúrgicas actuales, hasta permiten una misa con el contenedor de cenizas presente, pero con autorización previa del obispo local si es necesario. Los Cementerios católicos reciben restos cremados en sectores con nichos especiales llamados *Columbarios*.
 - La Iglesia Protestante -Hoy, Evangélica-, por su parte, fue más concordante con el uso de la CREMACIÓN, sin embargo, no es del todo unánime.
 - Otro grupo que también apoya a la CREMACIÓN son Los Testigos de Jehová -de doctrina judaizante-.
 - Aunque la CREMACIÓN se inició desde los tiempos del hombre prehistórico, la mayoría de las personas tiene poca o ninguna información sobre la misma.
 - La CREMACIÓN es una opción a elegir entre los dos principales ritos funerarios adoptados por la mayoría. Algunas personas prefieren la Incineración por razones personales, al resultarles más atractiva que el entierro tradicional. Al resultarles muy desagradable la idea de un largo y lento proceso de descomposición (putrefacción del cadáver), prefiriendo la alternativa de la Incineración, puesto que se destruyen los restos inmediatamente. Sin embargo, como pudo verse, hay otros factores que hacen tomar otras decisiones, como son los aspectos culturales, las creencias religiosas, su bajo costo, etc.
 - La consideración de que el amor no se crema ni se entierra perdurará siempre, y constituye la idea básica a tener en cuenta para la elección de cualquier rito funerario.

EL CATOLICISMO Y LA CREMACIÓN

- La IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA, desde el siglo 3 d.C., se ha caracterizado por sus grandes esfuerzos de querer adaptarse o "modernizarse" -como suelen llamar a estos afanes-, al pretender "estar en orden" con el signo de los tiempos. Así, sus Concilios universales, han sido convocados casualmente, para prever estos cambios y modificaciones que consideraron "sustanciales" en su adaptabilidad (i).

En el Catolicismo, Hasta el 5 de julio de 1963, la disciplina canónica era severa en lo tocante a la CREMACIÓN de los cuerpos de los fieles fallecidos. Castigaba negando las Exequias —es decir, la Recomendación del alma, y la celebración de las Misas de cuerpo presente, de séptimo y trigésimo día— a aquellos que postulasen la CREMACIÓN de su cadáver.

Si esta Iglesia condena la CREMACIÓN, es antes que nada por ser solidaria con la antiquísima tradición que remonta a los propios orígenes de la humanidad y que radica en los justos sentimientos de reverencia hacia el cuerpo humano, santificado por la intimidad con el alma elevada por la Gracia, convirtiéndolo en Templo vivo del Espíritu Santo.

Pero, la actual Ley Orgánica de la Iglesia Católica, a partir del Concilio Vaticano II, al tratar de las exequias eclesiásticas dice lo siguiente:

"La Iglesia aconseja vivamente que se conserve la piadosa costumbre de sepultar el cadáver de los difuntos; sin embargo, no prohíbe la cremación, a no ser que haya sido elegida por razones contrarias a la doctrina cristiana" (Código de Derecho Canónico, canon 1176 §3).

En los casos en que razones psicológicas (ciertas neurosis por si alguien puede suponer sea enterrado vivo) u otras razones lleven a alguien a desear la CREMACIÓN (los casos de calamidades antes mencionados), las cenizas del difunto deben ser guardadas con respeto, como las cenizas retiradas de la sepultura cuando se completa la deterioración del cadáver por medio de la corrupción orgánica. El lugar apropiado para guardarlas son las urnas en los cementerios donde las personas pueden recordar piadosamente al finado. Pero cualquier lugar digno puede ser también utilizado.

*Asimismo, el papado actual de Benedicto XVI, recientemente ha anulado el anterior Dogma del PURGATORIO, ahora ya no existe tal espacio de posibilidad de salvación al orar por los muertos, que solo era respaldado por el texto de **II M.2: 43-46**. Un texto vigente pero erróneo de las Biblias católicas, transmitido por el griego y la mayor parte de sus versiones, y que representaba una armonización del texto original y primitivo, al que se había recargado con dos glosas, una saducea (**Mt.22:23**) y otra farisea. En cambio, este texto primitivo se nos ha conservado en el manuscrito original de la Vet. Latina: "**Porque esperaba que los que habían caído resucitarían -es superfluo y vano orar por los muertos-, considerando que para los que se han dormido con piedad está reservada una estupenda recompensa -santo y agradable pensamiento-**".*

(Notas al pie V.Católica "B.J". pág, 639)



CREMACIÓN Y EL RITUAL DE EXEQUIAS CRISTIANAS

- En abril de 1997, la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos concedió un indulto a los Estados Unidos permitiendo a obispo diocesano permitir la presencia de los restos cremados de un cuerpo en una Misa de funeral

- Más tarde ese mismo año, la Congregación confirmó los textos especiales y directivas rituales (Prot n. 1589/96/L para el indulto y el texto), que entonces se publicaron como un apéndice al Ritual de exequias cristianas. A menudo el Secretario del Culto Divino recibe peticiones de clarificación o sugerencias de mejores prácticas sobre la presencia de restos cremados y funerales y su disposición final apropiada.

- La práctica de la cremación se ha hecho mucho más común en Estados Unidos y a menudo se presenta como una alternativa menos cara para el entierro tradicional. Lo que a menudo se pasa por alto es la enseñanza de la Iglesia sobre el respeto y honor debidos al cuerpo humano. El Apéndice II al Ritual de exequias cristianas dice: "Aunque la cremación esté ahora permitida por la Iglesia, no por ello posee el mismo valor que el entierro del cuerpo. La Iglesia claramente prefiere y exhorta que el cuerpo del difunto esté presente en los ritos exequiales, puesto que la presencia del cuerpo humano refleja mucho mejor los valores que la Iglesia afirma en sus rituales" (n. 413).

- Lo ideal es que si una familia opta por la cremación, ésta tenga lugar en algún momento después del funeral, para que haya una oportunidad para la Vigilia por los Difuntos en presencia del cuerpo (durante el velatorio en una iglesia o tanatorio). Esto permite la reverencia adecuada por lo sagrado del cuerpo en la Misa de Funeral: aspersión con agua bendita, la colocación del palio, y el honrarlo con incienso. El Rito de Entrega toma lugar después de la cremación (ver Apéndice II, nn. 418-421). Los tanatorios ofrecen varias opciones en este caso. Uno es el uso de "féretros de cremación" que es esencialmente un féretro de alquiler con un forro de cartón que se crema con el cuerpo. Otro es un féretro completo que se crema (este féretro contiene cantidades mínimas de material no combustible, tal como asas o cerraduras de metal).

- Cuando la cremación tiene lugar antes de la Misa de Funeral, y el obispo diocesano permite la presencia de restos cremados en la Misa de Funeral, el Apéndice II proporciona textos adaptados para la Aspersión con Agua Bendita, la Despedida que se usa en la Misa de Funeral (o la liturgia de Funeral fuera de la Misa) y la Entrega de los Restos Cremados. La introducción proporciona más detalles específicos sobre cómo se adaptan los ritos de funeral. En general el rito indica:

- Los restos cremados de un cuerpo merecen el mismo respeto que se le brinda a los restos corporales del ser humano. Esto incluye el uso de un recipiente digno que acoja las cenizas, la forma en que se carguen, el cuidado y la atención requeridos para su transporte y colocación, y su reposo final. Los restos cremados deben ser enterrados en una tumba o sepultados en un mausoleo o columbario. La práctica de esparcir los restos cremados en el mar, o desde el aire, o en la tierra, o de mantenerlos en la casa de un pariente o de un amigo del difunto no es la forma respetuosa con que la Iglesia requiere que se disponga de ellos (n. 417).

- Para algunas familias, la opción de la cremación se basa en dificultades económicas, así que esta opción a menudo significa que no hay plan para la entrega o entierro de los restos cremados. Como medio de proporcionar un apoyo pastoral y una solución respetuosa adecuada al problema de restos cremados sin enterrar, una diócesis ofreció el Día de los Muertos de 2011 una oportunidad para las familias que lo desearan para el entierro de los restos cremados. La diócesis ofreció una misa y servicio de entrega en uno de sus cementerios católicos, y proporcionó, gratuitamente, una bóveda común en un mausoleo para el entierro de restos cremados. Los nombres de los difuntos enterrados ahí fueron conservados en un archivo, aunque en este caso no fueran inscritos individualmente.

- A medida que se escoge la cremación más frecuentemente, habrá muchos que no sean conscientes de la enseñanza de la Iglesia sobre esta práctica. Es importante que los obispos y párrocos no sólo catequicen a los fieles, sino que colaboren con los directores de funerarias para proporcionar información útil y exacta a las familias que planifican el funeral de sus seres queridos. Ofrecer oportunidades a los miembros de familias para el entierro respetuoso de sus seres queridos que no fueron enterrados después de las exequias y la cremación, daría un testimonio eficaz sobre la importancia del entierro cristiano y nuestra creencia en la resurrección. En resumen, se anima a los párrocos a mostrar sensibilidad pastoral, especialmente hacia aquellos para quienes la cremación es la única opción posible (ver Apéndice II, n. 415).

Del Newsletter del Comité para el Culto Divino (Enero de 2012) © 2012, United States Conference of Catholic Bishops

- En 1963 el papa Pablo VI levantó la prohibición de la cremación, y en 1966 permitió a los sacerdotes católicos la posibilidad de oficiar en ceremonias de cremación. Algunas parroquias católicas han construido "Cinerarios" donde los fieles pueden depositar "en sagrado" las cenizas de sus seres queridos en una ceremonia sencilla. Estos Cinerarios son gratuitos, no permiten placas ni ofrendas, y exigen documentación del origen de las cenizas.

- También el Vaticano emitió una declaración en el 2016 sobre la cremación que indica que la Iglesia Católica: "Recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados. En la memoria de la muerte, sepultura y resurrección del Señor, misterio a la luz del cual se manifiesta el sentido cristiano de la muerte, la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la Resurrección corporal. Sin embargo, su declaración específica que la CREMACIÓN puede ser elegida por consideraciones higiénicas, económicas o sociales, y si lo es, "la CREMACIÓN del cadáver no toca el alma y no impide a la Omnipotencia Divina Resucitar el cuerpo".

EL JUDAÍSMO Y LA CREMACIÓN



El judaísmo prohíbe terminantemente la Cremación por el sufrimiento del alma y porque impide la Resurrección mesiánica (i)

- La cremación siempre fue vista con horror por todos los sectores del pensamiento judío. El cuerpo es sagrado, porque es el templo del alma, y porque es el medio con el cual podemos hacer bondad en el mundo.
- La creencia en la resurrección de los muertos es considerada por Maimonides como una de las trece bases de la fe judía. No hay ninguna autoridad rabínica que no considere esta creencia como esencial. La Mishna considera herejía negar esta creencia. La razón es simple, los judíos creen que la vida tiene un Propósito Divino, el mundo tiene un propósito, y la Creación tiene un Propósito Divino, todo lo que su propósito es la Divinidad es también Eterno y Santo como Ella misma.
- Seis millones de este pueblo no tuvieron un entierro apropiado y fueron cremados en contra de su voluntad en el Holocausto nazi de la II Guerra mundial. ¿Acaso voluntariamente harían lo que sus enemigos los obligarían a hacer?
- La CREMACIÓN es una flagrante transgresión de la Ley Bíblica de enterrar a sus difuntos,
 - Demuestra un rechazo a la "propiedad" suprema de Dios sobre toda la Creación,
 - Viola la responsabilidad legal de devolver lo que se les prestó (sus cuerpos) en el estado más completo posible,
 - Constituye un rechazo de la creencia judía de *tzelem Elokim* (creación según la imagen de Dios)
 - Constituye un rechazo de la creencia judía de la Resurrección de los difuntos,
 - (Si se hace de manera voluntaria, a conciencia de las responsabilidades) causará que el cuerpo no esté incluido en el pueblo judío cuando llegue el momento de la Resurrección,
 - Viola la prohibición Bíblica de seguir prácticas paganas,
 - Impide la separación natural del alma y su proceso de aclimatación, lo que causa dolor adicional,
 - Se desvía de la historia judía y de los esfuerzos desinteresados y heroicos de sus antepasados y contemporáneos de enterrar a los muertos de manera digna, y
 - Declara, en efecto, que una vez que el alma ha dejado el cuerpo, el cuerpo sin vida ya no tiene
- Pronto nos mereceremos ver el día en el que toda esta discusión quede sin validez, porque Dios "destruirá la muerte para siempre, y enjugará [...] las lágrimas de todos los rostros".

EL EVANGELISMO MUNDIAL Y LA CREMACIÓN

- Conforme a las variadas denominaciones que integran el Evangelismo mundial -la facción Protestante de la Iglesia cristiana a partir del siglo XVI-, también existe en esta segunda fuerza del cristianismo en el mundo unas posiciones más cordantes con el uso de la CREMACIÓN, así como los que están más de acuerdo con las exequias mortuorias de INHUMACIÓN o Entierro. Por ello, esta poderosa facción disidente no es del todo unánime y es muy conveniente averiguar antes.

La gran dicotomía del Evangelismo: Si solicitamos la Cremación, Acaso ¿Se dejará de ser unos cristianos como Dios manda?



Inhumación tradicional: Enterrar



Velatorios 1ro./Nov.-Norte peruano



Demanda social: Inhumación



Exhumación: Desenterrar

LA IGLESIA ORTODOXA Y LA CREMACIÓN

- A quienes opten por esta opción, la Iglesia ortodoxa les priva del entierro y de las liturgias funerarias. La Catedral ortodoxa griega Heraldos: *"El cuerpo de los muertos no es basura para reciclar"*. Con este contundente mensaje incluido en un folleto distribuido en todas las parroquias del país, la Iglesia Ortodoxa griega ha querido dejar claro que no acepta la CREMACIÓN; ni el entierro de urnas, ni liturgias funerarias para los que opten por esta solución.

- La Iglesia reacciona así a la reciente inauguración del primer crematorio en Grecia, el último país de la Unión Europea que todavía no contaba con incineradoras. La resistencia del clero ha sido feroz, por lo que el proyecto de abrir una incineradora se había postergado durante décadas.

- La que se acaba de inaugurar hace dos meses en Ritsona, a 70 kilómetros de Atenas, es incluso privada porque a pesar de que hay muchos municipios que lo tienen planeado desde que se aprobó la ley correspondiente en 2006, la presión de la jerarquía eclesiástica es muy fuerte.

"El entierro del cuerpo humano es lo natural y la Iglesia no tiene derecho a ir contra la naturaleza". Para ellos, las cosas son muy sencillas: *"El cuerpo de Jesús fue enterrado y eso es lo que debe ocurrir con todo cristiano que muere"*.

- Por eso, las urnas no tienen cabida en un cementerio ortodoxo. La ley, sin embargo, no lo impide, porque los campos santos están bajo responsabilidad de los municipios.

- La Iglesia no oficiará misa funeraria para los que optan por la CREMACIÓN, *"Porque el que decide dejarse incinerar tampoco acepta el resto de la enseñanza de la Iglesia. Por eso tampoco pedirá"*

- Pero, también los hay que piensan de otra forma. *"Es una postura indicativa del espíritu provinciano de la Iglesia griega, sin ninguna justificación teológica"*, sostiene Andreas Arýrópulos, teólogo y profesor de religión.

LA IGLESIA ADVENTISTA DEL 7MO. DÍA Y LA CREMACIÓN

- Si bien en un tiempo la Iglesia se oponía a la CREMACIÓN de los restos, la doctrina actual no prohíbe la CREMACIÓN del cadáver del difunto Bautizado, manteniendo algunas restricciones. *"La Iglesia permite ambas opciones para los ritos exequiales de un cristiano"*.

LA IGLESIA MORMONA Y LA CREMACIÓN

- La CREMACIÓN, en la actualidad, es más común en los Estados Unidos que el entierro, y se espera que su popularidad

siga aumentando, según lo informó Deseret News a principios de este año.

- Pero ¿Cuál es la posición de la IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS sobre la CREMACIÓN?
"La Iglesia normalmente no aconseja la cremación. La familia del difunto debe decidir si incinerar o no el cuerpo, teniendo en cuenta las leyes locales que rijan los entierros o la cremación. En algunos países, la ley requiere la cremación. Donde sea posible, el cuerpo de un miembro fallecido que haya sido investido debe vestirse con la ropa del templo para la cremación. Se puede realizar un servicio fúnebre".



- Aunque han habido varios artículos en revistas de la Iglesia a lo largo de los años sobre la cremación, la Iglesia no ha hablado mucho sobre el tema desde 1991, cuando un profesor de historia y doctrina de la Iglesia de la Universidad Brigham Young, Roger R. Keller, escribió un artículo sobre "Los Santos de los Últimos Días y la práctica de la CREMACIÓN". Después de explicar la historia y las creencias asociadas con la cremación, Keller busca responder a la pregunta: "¿Cuál es la posición de los Santos de los Últimos Días en este tema?"

"Reafirmamos la perspectiva de que el cuerpo es bueno y, como creación de Dios, debe ser respetado... En última instancia, después de consultar con el Señor y con los líderes del sacerdocio, la familia debe decidir qué hacer", escribió él, y agregó que "cuando no hay una razón fundamental para considerar la CREMACIÓN, el ENTIERRO sigue siendo el método adecuado para nuestros fallecidos".

Keller concluyó: "Sin embargo, al final, debemos recordar que la resurrección se llevará a cabo por el poder de Dios, quien creó los Cielos y la Tierra. En última instancia, ya sea que el cuerpo de una persona se haya sido hundido en el mar, perdido en combate o en un accidente, incinerado intencionalmente o enterrado en una tumba, la persona resucitará.

(Enseñanzas: Brigham Young)

- Por otro lado, en un artículo de la *New Era* de 1972, Spencer J. Palmer dice que el ENTIERRO tradicional "Simboliza las enseñanzas del Evangelio acerca de la muerte, el entierro y la resurrección, la expiación de Cristo, y el bautismo por Inmersión".

EL BUDISMO Y LA CREMACIÓN

- Los budistas prefieren ser incinerados, aunque también se practica la inhumación o el sepelio en el agua. Otra variedad que es dejar el cuerpo en la naturaleza para que sean las mismas aves carroñeras y la acción natural la que descomponga el cuerpo. Son las modalidades que corresponden a los Cuatro Elementos de la naturaleza.

Pasada una semana de la cremación o inhumación se celebra una ceremonia en honor al difunto y otra, a modo de "despedida final", una vez cumplidos los 49 días. En ocasiones también se realiza una ceremonia funeraria anual durante los siguientes siete años y una especial cada siete años durante 49 años.

LOS MUSULMANES Y LA CREMACIÓN

- Todos los musulmanes, ricos y pobres, reyes y plebeyos, están enterrados siguiendo el mismo procedimiento. Enterrar a los muertos en el ataúd no está permitido a menos que sea un requisito exigido en un área o país en particular. El entierro debe hacerse tan pronto como sea posible después de la muerte.

¡EL SEÑOR LOS BENDIGA SIEMPRE!

Ps. Andrés Eyzaguirre Ramírez